



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

75**MADRID NÚMERO 8**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Raquel Paz García de Mateos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en la ejecución forzosa número 247 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguida a instancias de don Luis Fernando Yar Rivas, frente a “Difermo Instalaciones, Sociedad Limitada”, se ha dictado el decreto número 10 de 2016, de fecha 1 de febrero de 2016, por el que se ha acordado archivar definitivamente las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Difermo Instalaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de febrero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/5.124/16)

